



ÁREA DE CONOCIMIENTO		Enfermería					
Nº PLAZA	2025-59	DOTACIONES	1	CUERPO	TITULARES DE UNIVERSIDAD	FECHA CONVOCATORIA BOE	11-12-2025
DEPARTAMENTO		Fisiatría y Enfermería					
CENTRO		Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte					

De conformidad con lo actuado por esta comisión de acceso para la plaza cuyos datos figuran en el apartado anterior, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Nº	Apellidos y nombre	Puntuación
	Mateo Gallego, Rocío	10

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN declara desierta la provisión-por (indicar motivo):
Se propone para el nombramiento a: D ^a . Rocío Mateo Gallego	

Los candidatos propuestos para la provisión de la plaza deberán presentar, en los veinte días siguientes al de la publicación en el e-TOUZ del presente acuerdo, la documentación necesaria para la formalización de su nombramiento como funcionarios de carrera. Se enviará electrónicamente accediendo, mediante la utilización de certificado electrónico, del sistema de identificación Cl@ve o de claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza, a <https://sede.unizar.es/solicita> y siguiendo los siguientes pasos:

1. Seleccionar el menú **Opciones/Iniciar nueva solicitud**.
2. Una vez realizada la identificación, elegir la opción **Procedimientos genéricos**; seguidamente **Aportación de documentación requerida o complementaria a una solicitud anterior** y a continuación **Requerimientos de documentación para personal docente e investigador (PDI)**.
3. En la pantalla que aparece, tras cumplimentar los datos personales, en el apartado **Configurar documentación a enviar**, seleccionar la opción **Aportar documentación para el nombramiento como Profesor Titular de Universidad**
4. En el campo **Referencia**, introducir el **número de plaza** para la que se ha sido propuesto.
5. En la pantalla se mostrará la relación de documentos a incorporar que son los siguientes:
 - a) Salvo que ya obren en poder de la Universidad de Zaragoza, copia del título de Doctor o, en su caso, copia cotejada de la homologación o del certificado de equivalencia del título, en el supuesto de haber obtenido la titulación en una universidad extranjera.
 - b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado de ninguna Administración Pública en virtud de expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.
 - c) Si tuviera la condición de funcionario de carrera: certificación del Ministerio u Organismo del que dependa, indicando el cuerpo o escala al que se pertenece, la antigüedad en dicho cuerpo o escala y la situación administrativa en la que se encuentra, excepto si es funcionario de la Universidad de Zaragoza.
 - d) Solamente en el caso de plazas vinculadas a instituciones sanitarias: certificado expedido por la Institución Sanitaria en la que desempeñe su actividad asistencial en la que se haga constar categoría, puesto y centro de trabajo.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f3cb96a3fe60fa7c0c3ddcdd53375ad9>



f3cb96a3fe60fa7c0c3ddcdd53375ad9

CSV: f3cb96a3fe60fa7c0c3ddcdd53375ad9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
GERMÁN VICENTE RODRÍGUEZ	Presidente de la Comisión de Acceso	07/04/2026 14:45:00	
ANA MARÍA GASCÓN CATALÁN	Secretaria de la Comisión de Acceso	07/04/2026 22:17:00	

Número: 2026000001844

Fecha: 08-04-2026

La publicación del presente acuerdo sirve de notificación a los interesados a todos los efectos y se eleva al Sr. Rector, a los efectos de proceder al nombramiento de los candidatos propuestos.

En Zaragoza, a fecha de la firma

El Presidente:

Secretaria:

Fdo.: Germán Vicente Rodríguez

Fdo.: Ana Gascón Catalán

De conformidad con las bases de la convocatoria, contra el presente acuerdo se podrá presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el e-TOUZ.



f3cb96a3fe60fa7c0c3ddcdd53375ad9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f3cb96a3fe60fa7c0c3ddcdd53375ad9>

CSV: f3cb96a3fe60fa7c0c3ddcdd53375ad9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
GERMÁN VICENTE RODRÍGUEZ	Presidente de la Comisión de Acceso	07/04/2026 14:45:00	
ANA MARÍA GASCÓN CATALÁN	Secretaria de la Comisión de Acceso	07/04/2026 22:17:00	